



Resolución Directoral

Huánuco, 28 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Memorándum No. 1647-2024-HCO-HRHVM-DE de fecha 26 de noviembre de 2024, la Dirección Ejecutiva AUTORIZA la proyección de Resolución Directoral de **APROBACION** de las **BASES DEL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL N° 001-2024**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo No. 276, del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, en mérito al Informe presentado por el Presidente de la referida Comisión; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme dispone el Artículo 1° del Título Preliminar del Decreto Legislativo No. 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el reingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública, y tiene por objeto permitir la incorporación de personal en el desempeño del servicio público; y se expresa en una estructura que permite la ubicación de los servidores públicos según calificaciones y méritos.

Que, el ARTÍCULO 5° de la Ley No.28175 – Ley Marco del Empleo Público, regula el acceso al empleo público, mediante concurso público y abierto por grupo ocupacional en base a los méritos y capacidades de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades.

Que, el ARTÍCULO 42° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-090-PCM, señala que. **"la progresión de la Carrera Administrativa se expresa a través de: a) El ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional."**

Que, mediante Resolución Directoral No 904-2024-GRH/DIRESA de fecha 25 de noviembre de 2024, se RESUELVE conformar la **COMISION DE CONCURSO INTERNO** que se encargara de conducir el **PROCESO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y LINEA DE CARRERA, REASIGNACION**, para el proceso de contrato por reemplazo para cubrir las plazas vacantes de los Profesionales, Tecnicos y Auxiliares Asistenciales y Administrativos DEL HOSPITAL REGIONAL "HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO" de Huánuco.

Que, con Informe No.1907-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HRHVM/VFJR de fecha 25 de noviembre de 2024, el Presidente de la COMISION DE CONCURSO INTERNO que se encargara de conducir el PROCESO DE ASCENSO, remite la propuesta de las BASES ADMINISTRATIVAS y ANEXOS para la Convocatoria correspondiente, de acuerdo al Acta No.001 de Instalación de la Comisión de fecha 25 de noviembre de 2024 y Acta No.002 solicitando a la Dirección Ejecutiva la aprobación de las Bases de la Convocatoria Decreto Legislativo No. 276 del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano".



Resolución Directoral

Huánuco, 28 de noviembre de 2024.

Que, con Memorándum N° 1647-2024-HCO-HRHVM-DE de fecha 26 de noviembre de 2024, la Dirección Ejecutiva AUTORIZA la APROBACION de las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo No.276; del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, en mérito al Informe presentado por el Presidente de la referida Comisión, para convocar cuarenta y tres (43) plazas vacantes, lo que debe formalizarse mediante el presente acto resolutivo.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el literal e) del artículo 9° de la Ordenanza Regional No.016-2015CR-GRH que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, se autoriza el Director Ejecutivo, a expedir Resoluciones Directorales sobre asuntos de su competencia, Ley No.27444 y su T.U.O aprobado con Decreto Supremo No.004-2019-JUS, y Ley No.31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; contando con la propuesta contenida en el documento visto, Resolución Directoral No.003-2024-GRH/DIRESA de fecha 08 de enero de 2024, y las visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano;

SE RESUELVE:

- Artículo 1°.** - APROBAR las BASES DEL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL N° 001-2024, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo No. 276 del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, en mérito al Informe No.1907-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HRHVM/VFJR, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal para convocar cuarenta y tres (43) plazas vacantes, debiéndose respetar el CRONOGRAMA y los ANEXOS que forman parte de la presente Convocatoria, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.
- Artículo 2°.** - ENCARGAR a la COMISION DE CONCURSO INTERNO DEL ASCENSO, llevar a cabo el proceso de selección rigiéndose estrictamente conforme lo establecido en el Decreto Legislativo No. 276.
- Artículo 3°.** - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.
- Artículo 4°.** - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la COMISION DE CONCURSO INTERNO DEL ASCENSO, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Artículo 5°.** - TRANSCRIBIR la presente Resolución al Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud para su conocimiento y fines pertinentes.
- Artículo 6°.** - DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática, efectúe la publicación de la presente Resolución a través de la Pagina Web institucional; en cumplimiento de la Ley No. 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" Nivel II-2

M.C. Fernando Alberto Ambidegui García
CMP: 56082
DIRECTOR EJECUTIVO